

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **059**

Fecha: 04/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2011 00474	Alimentos para menores	JEYNNY XIOMARA - GALVIS RIVERA	HECTOR JULIO NAVARRO CASTILLO	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena levantar medidas, entrega de títulos al demandado y archivo definitivo del expediente	01/04/2022	
54001 31 10 005 2013 00284	Alimentos para menores	NINI JOHANNA-MENDOZA BERRIO	JORGE GUILLERMO-VARGAS VELASCO	Auto de Tramite Se agrega el escrito llegado por Migración quienes manifiestan que levantaron la restricción del salir del país ordenada	01/04/2022	
54001 31 60 005 2020 00127	Verbal	MARIA ISABEL PATIÑO COREDOR	PEDRO ELIAS MONCADA BAUTISTA	Auto ordena emplazamiento ordena emplazar a los acreedores de la sociedad patrimonial conformada por los señores PEDRO ELIAS MONCADA BAUTISTA Y MARIA ISABEL PATIÑO CORREDOR, disponiéndose que por secretaría se realice la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Decreto 806 del año 2020 y art. 108 del C.G.P	01/04/2022	
54001 31 60 005 2020 00348	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA INES LARA BLANCO	CIRO ALFONSO LARA DURAN	Auto de Tramite SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULOS	01/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00339	Verbal	MARIA ELCIDA SILVA PIMENTEL	JOSE DEL CARMEN CARRASCAL BECERRA	Auto de Tramite Se requiere a la apoderada para que de cumplimiento al decreto 806-2020, ver auto	01/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00369	Verbal	BLANCA NORHA JAIMES FERRER	HAROLD - GUTIERREZ BAHAMON	Auto admite demanda Teniendo en cuenta que la solicitud de trámite liquidatario fue subsanada dentro del término legal y la misma cumple con los requisitos establecidos en la ley	01/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00377	Verbal Sumario	SARAH VALENTINA MUJICA GRANADINO	N.A.	Sentencia de Segunda Instancia Se declara la adoptabilidad entre otros asuntos, se reenvía al lugar de origen	01/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00431	Verbal	BRUNILDA DE JESUS MARIN BARRERA	GUSTAVO ADOLFO - VARGAS MOROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 21 de abril del año en curso para llevar a cabo la audiencia del 372 y 373 del C.G.P.	01/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00482	Verbal	ROMARIO ALDAIR LACHE MENDOZA	ASTRID CAROLINA RAMIREZ GUERRERO	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsanado dentro de los 5 días subsiguientes, so pena de rechazo	01/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00552	Verbal	LILIA AMPARO ORTIZ	AGUSTIN - TORRADO RAMIREZ	Auto Requiere Apoderado debe notificar debidamente al demandado, por cuanto la notificación realizada, según la certificación aportada el demandado ya no reside en lugar indicado, debe el profesional indicar la nueva dirección o notificarlo debidamente al correo aportado, anexando a este estrado judicial la debida certificación	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00569	Alimentos para menores	DIANA MARCELA PEREZ GUTIERREZ	EDWIN DURAN PEÑARANDA	Auto que Aprueba Costas De conformidad con el numeral 1 del art. 366 del Código General del Proceso y teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada por la Secretaria del Juzgado se encuentra ajustada a derecho, el Despacho procede a impartir su aprobación.	01/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00046	Alimentos para menores	CINDY MARCELA RUBIANO MENDEZ	PEDRO ALEJANDRO BARRERA PARRA	Auto que Ordena Requerimiento se requiere al pagador para que acate lo ordenado, oficiese al correo uci.pediatrica@imbanaco.com.co, recuérdese que no puede desacatar una orden judicial sopena de las sanciones que el conlleva	01/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00114	Ejecutivo	GLENYS DAYANA SUAREZ RIVERA	RENE BUSTOS HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago por la suma de \$2.325.000, entre otros	01/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00114	Ejecutivo	GLENYS DAYANA SUAREZ RIVERA	RENE BUSTOS HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Se decretan medidas cautelares	01/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00145	Procesos Especiales	CARLOS DAVID GONZALEZ SANTAMARIA	N.A.	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsana dentro de los 5 días subsiguientes, so pena de rechazo, por falta de subsanación o subsanación indebida	01/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

**SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA**